

Productos apícolas.—Don Justo Peris Martínez, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Valencia.

Productos forestales.—Don Pedro García Méndez, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Productos industriales.—Don Felipe Gutiérrez Morales, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos Industriales.

Derivados cítricos.—Don Alberto Alonso Díaz, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Valencia.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**28625** ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don Rafael Molina Rodero en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Rafael Molina Rodero, en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 8 de junio de 1979). e. Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28626** ORDEN de 17 de octubre de 1983 por la que, en virtud de concurso de traslado, se nombra Profesor agregado a don Agustín Montes Duarte para la plaza de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Agustín Montes Duarte, Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con número de Registro de Personal A42EC2093, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos, ya que, según dispone el apartado primero de la Orden ministerial de 8 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19), las actuales plazas de «Fisiología y Fisiología general y especial» de Facultades de Veterinaria se denominan «Fisiología animal».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28627** ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don Luciano Asorey Fernández como Director provincial de Educación y Ciencia en Lugo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Luciano Asorey Fernández como Director provincial de Educación y Ciencia de Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**28628** ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don José Carlos del Campo Lobit como Director provincial de Educación y Ciencia en Pontevedra.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Carlos del Campo Lobit como Director provincial de Educación y Ciencia en Pontevedra, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**28629** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1983, de la Universidad de Málaga, por la que se hace público el nombramiento del funcionario de carrera, aprobado en las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de la Escala Auxiliar de este Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de la Escala Auxiliar de este Organismo, convocadas por resolución del Rectorado de 2 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), y de conformidad con el artículo 8.º 5, C, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de junio de 1971, una vez aprobada por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 10 de marzo de 1983.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera al opositor que figura en la propuesta de aprobados del Tribunal que ha cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública:

Don Alfonso Luis Hevia Aza Fernández. Fecha de nacimiento: 22 de junio de 1949. Número de Registro de Personal. T36EC03A0045.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Málaga, 6 de septiembre de 1983.—El Rector, Antonio Pérez de la Cruz Blanco.

**28630** CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de junio de 1983, de la Universidad de León, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de este Organismo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 25 de julio de 1983, página 20868, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios, número 5, donde dice: «Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1944», deba decir: «Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1941».

León, 20 de octubre de 1983.—El Rector, Andrés Suárez y Suárez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**28631** ORDEN de 31 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Carlos Dans Gárate, como Director territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Madrid.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Dans Gárate, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos (A01AG1140), como Director territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.